



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS DE SEGURIDAD ARMILED CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 28 días del mes de Abril del 2017, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Pedregal N° 35-115 entre Pasaje A y Hernández de Girón, en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, ciudad de Quito, se encuentran reunidos todos los socios de la compañía Servicios de Seguridad Armiled Cia. Ltda., quienes acuerdan en reunirse como en efecto se constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía antes mencionada.

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, actúan como Presidente de la misma, el señor SEGUNDO VICENTE LOGACHO VARGAS y como Secretario y Gerente General el señor GUILLERMO ALEJANDRO MIRANDA SAMANIEGO.

El Presidente de la Junta, dispone que se proceda por Secretaría a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

No.	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Capital
1	1704698958	SEGUNDO VICENTE LOGACHO VARGAS	Ecuatoriana	49.001,00
2	1713836763	MYRIAN GALUTH CUNALATA TACO	Ecuatoriana	999,00

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, 100% de los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General por el período 2015, referente a los Estados financieros Rectificatorios.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario por el período 2015.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros Rectificatorios del año 2015.
4. Aprobación del destino de los resultados de los Estados Financieros Rectificatorios del año 2015.

Leído el orden del día, es aceptado por todos los socios presentes, quienes ratifican su decisión de instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, y que tienen cabal conocimiento de los temas que se van a tratar en la misma, de común acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la compañía, su Presidente la declara instalada.

PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL PERÍODO 2015, REFERENTE A ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS.

El Presidente de la junta solicita al señor gerente general que proceda a poner en conocimiento de la junta general el informe de la administración correspondiente al año 2015 rectificatorio, el mismo que después de ser expuesto, es analizado y aprobado por unanimidad por todos los socios. Los administradores se abstienen de votar.



SEGUNDO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO POR EL PERÍODO 2015, REFERENTE A ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS.

El Presidente de la junta solicita al señor gerente general que proceda a poner en conocimiento de la junta general el informe de comisario correspondiente al año 2015, el mismo que después de ser expuesto, es analizado y aprobado por unanimidad por todos los socios. Los administradores se abstienen de votar.

TERCERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS DEL AÑO 2015.

El señor GUILLERMO ALEJANDRO MIRANDA SAMANIEGO en su calidad de Gerente General expone las cifras constantes en los estados financieros rectificatorios al 31 de diciembre de 2015, los mismos que son conocidos por los asistentes y una vez que se analizan las cifras constantes en los mismos es aprobado por unanimidad. Los administradores se abstienen de votar.

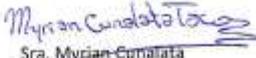
CUARTO.- APROBACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL AÑO 2015

En virtud de que en el presente ejercicio económico se han obtenido utilidades, la junta de socios decide repartir dividendos conforme la disponibilidad económica que la compañía tenga.

Sin otro asunto que tratar y una vez que se ha conocido y aprobado los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se la hace en los mismos términos.

Transcurrido el tiempo concedido, se reinstalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, y el Secretario procede a la lectura íntegra del texto del acta, la misma que es aprobada en su totalidad, sin modificación alguna; y suscrita por los asistentes y con ello ratifican su conformidad con todo lo expuesto. El Presidente levanta la sesión a las 13h00.


Sr. Segundo Logacá
ACCIONISTA "A" - PRESIDENTE


Sra. Myrian Cevalata Torres
ACCIONISTA "B"


Sr. Guillermo Miranda
SECRETARIO AD-HOC - GERENTE